

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . 375 pta. Fuera de la capital, un trimestre. 450 Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAG 3 ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

EPOCA 2.^a

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 1906

AÑO XXII.—NÚM. 6.736

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

En continua alarma

Se vive en una imposible zozobra. Las noticias ayer adelantadas por nuestro corresponsal telegráfico en la corte sobre las desgracias ocurridas en Madrid, Valencia y Zaragoza durante las procesiones de Corpus, revelan bien tristemente el grado de excitación y continuo desasosiego en que España se encuentra, y denotan un estado del ánimo nacional que importa consignar.

La más ligera alarma, el más insignificante accidente que en la vía pública tiene lugar, inquietan de tal modo, que la gente huye desesperada como temiendo males gravísimos, y causando con su pavor víctimas sensibles, y no se concibe alteración alguna del orden que no sea producto de criminal obra anarquista.

Triste consecuencia de la fecha luctuosa del 31 de Mayo. Desde aquel día en que tan desgraciadamente quedó probado con la ineptitud de toda clase de encargados de velar por la seguridad nacional, el vergonzoso abandono en que nuestras existencias se encuentran en Madrid como en el más apartado lugar, España entera vive en la peligrosa intranquilidad del que se halla por completo á merced de cualquier instinto perverso, que en nombre de condenables ideas siembra la desolación en centenares de tranquilos hogares.

Es hoy la muchedumbre que en aquellas poblaciones corre poseída de la insanía del miedo, arrollando cuanto en su camino es un obstáculo para la huida. Mañana lo será la nación en masa, que no acierta á explicarse cómo un Gobierno que tenga la más ligera idea de lo que se debe al instinto de conservación de sus gobernados, no logra con medidas acertadas y prudentes el aquietamiento de los exaltados ánimos.

Es por tanto labor del momento, la que el señor Moret debe emprender, consagrando á devolver la perturbada paz, á que sin ésta la vida patria es sencillamente imposible.

DESDE MADRID

De nuestro servicio particular

Madrid 15. A las nueve de la mañana de hoy, ha llegado á Madrid el Rey en automóvil procedente de la Granja. En Palacio esperaba el señor Moret quien celebró larga conferencia con el Rey.

El Consejo comenzó á las once y media y terminó á la una y cuarto. El nuevo subsecretario nos dijo que el Consejo se había ocupado de la política exterior, exponiendo al Rey la situación política actual, y que se había nombrado definitivamente al señor Alba para el Gobierno civil de Madrid.

Lo que no dijo el ministro es que en el Consejo se trató definitivamente del decreto de disolución, de la competencia que establece la jurisdicción militar en la causa incoada por el atentado de la calle Mayor y de la gravísima cuestión arancelaria que puede muy bien conducirnos á una ruptura de relaciones comerciales con algunos de los más importantes mercados de Europa.

Creemos que el no haber asistido el ministro de la Gobernación á su oficina después del Consejo se debe más que al temor de la tormenta que se ha desatado sobre Madrid, al de ser indiscreto y decir algo más de lo que al señor Moret pueda convenir, pues nos consta que la rotunda afirmación del señor Quiroga-Ballesteros, aludiendo á los catalanistas respecto á los anarquistas le ha valido de su jefe, lo que muy bien podríamos llamar el primer aviso.

Advertimos al señor Director de Comunicaciones que sin causa justificada, y sobre todo para nosotros desconocida, nuestro *Alcornoque Postal*, se recibe en provincias con lamentable retraso.

No nos lo explicamos, puesto que nuestros ordenanzas depositan en la Central de Correos y con bastante antelación á la salida de los coches. Por hoy nos abstenemos de otro comentario.

Esta mañana estuvieron en Palacio á despedirse de los Reyes el marqués de Tovar y el general Azcárraga con su familia.

El marqués de Tovar marchará el martes próximo á Roma, á encargarse de la embajada especial, cerca del Vaticano.

El director de *El Motín* señor Nakens está siendo visitadísimo por gran número de amigos y correligionarios en su celda de la cárcel Modelo.

El señor Nakens muéstrase sereno y no designado como abogado defensor al señor Menéndez Pallarés conforme habíamos anunciado.

El número de *Le Journal*, de París, llegado hoy á Madrid, publica una información verdaderamente sensacional. Uno de los redactores de dicho periódico se presentó días pasados en el hotel de la City, provisto de un retrato de Mateo Morral.

El reportero, sin dar á conocer el objeto de su visita, preguntó á uno de las criadas del hotel, enseñándole la fotografía: —¿Conoce usted á éste?

—Sí—respondió sin vacilar la criada.—Estes Alejandro Farrás, autor del atentado contra Alfonso XIII, que se verificó el 31 de Mayo del año pasado en la calle de Rohan.

Cómo se vé, la declaración es importantísima, pues confirma la noticia que ya venía circulando de que Farrás y Morral, eran una misma persona.

Esta información de *Le Journal* demuestra el gran fracaso de las policías francesa y española. —Ha sido elevada á prisión y procesamiento, la detención de los anarquistas Mariano Castellote, Francisco Miranda, Pedro Corominas, Celestino Magi, Juan Bassons y Francisco Cardenal, firmantes del telegrama de felicitación al señor Nakens por haber procurado la ocultación del anarquista Mateo Morral Badía.

Los procesados serán conducidos á esta corte á disposición del juez especial señor Del Valle. —No hay nada nuevo de política y sigue dando juego la reserva que se guarda acerca del decreto de disolución.

También en esta corte cae continuamente abundante agua. El telégrafo se halla retrasado. El cielo está cubierto por densos nubarrones.

Los truenos se suceden de vez en cuando. A. E.

La sociedad "El Teatro," EN PEÑARANDA

Los amables peñarandinos han de mostrarse, ahora como siempre, con el recibimiento y buena acogida dispensada á los escolares salmantinos que constituyen la sociedad dramática "El Teatro," el alto concepto que tienen de la hospitalidad.

Durante su breve estancia en ésta, atenciones y agasajos se han sucedido sin interrupción, dejando en los salmantinos un gratísimo recuerdo y un impercedero agradecimiento.

Como nuestros lectores tienen noticia, los actores de "El Teatro" persiguen con la Sociedad de que forman parte, fines noblemente caritativos, que por los peñarandinos han sido secundados entusiastamente.

Así se explica que el lindo teatro Calderón, de la villa peñaranda, estuviese el jueves por la noche *au grand complet*.

En palcos, plateas y butacas, bellísimas señoritas, ataviadas con el lujo y distinción allí proverbiales, daban á la sala un espléndido aspecto. Asistieron las señoritas Catalina Col, Isabel de la Peña, Pilar, Sofía y Matilde Nodal, María Gómez, Soledad Sánchez, María de Inés de la Torre, Serafina, Dolores y Luisa Montero, Jesusa Mesonero, Enriqueta y Marceliana Liano, Mercedes Escalada, Leonidas López y Felisa Escalada.

Además ocupa una platea el Ayuntamiento y otra la Junta del teatro. En butacas se encontraban las señoritas Demetria Ruipérez, María y Baldoiera Morán, Juana Pérez, Basilia Almeida, Gregoria Matallana, Camila y Rosario López Prieto, Mercedes y Serafina Villoldo, María de la Torre, Bernabéa Rodríguez, Jesusa Martín, María Rodríguez, Demetria, Martín, Joaquina Martín, Felisa Marcos, Aquilina Rodríguez, Fernanda Jiménez, Eugenia Díaz y María Luisa y Fortunata Galindo.

Todas las obras fueron con acierto interpretadas, y en todas recibieron repetidas ovaciones los actores. En *Azuena* hizo su debut el señor Díaz Pérez, que festuvo inimitable en su papel.

Mahana de Sol, que gustó mucho al público, fueron desempeñados sus papeles con maestría por los señores Reymundo y Carreras, que al terminar fueron llamados nuevamente á escena en medio de una gran ovación.

En *Azuena* se distinguió en la señorita *Galinda*, la señora Domuara (Mantuela Reymundo) y los señores Pérez Buxaderas, López y Carreras, particularmente este último que hizo las delicias del público en su papel de Francisco.

El diálogo de los señores Alonso y Muñoz titulado *De balcon á balcon*, y en cuyo desempeño tomaron parte la señorita Domurey y el señor Zúñiga, fué escuchado con verdadera atención por el selecto público que llenaba el teatro, premiando la labor de estos jóvenes con una ruidosa salva de aplausos.

En resumen: una excelente noche para todos y un nuevo motivo de reconocimiento para las autoridades y particulares de Peñaranda, que atienden con constante cariño á cuantos visitan aquella culta villa. F. S.

LA TORMENTA DE AYER

Próximamente á las cinco de ayer tarde comenzó á descargar sobre nuestra ciudad una imponente tormenta que bien pronto tomó los caracteres de tempestad horrorosa.

Los relámpagos y los truenos se sucedían sin interrupción, en medio de torrencial lluvia, sembrando el pánico entre el vecindario, que recordaba aún la pasada tormenta de Agosto último, que tantos destrozos ocasionó.

Por las calles corría abundante cantidad de agua que las convertía en caudalosos ríos, teniendo necesidad de suspenderse el trabajo en todas las obras que se hacen al aire libre, como casas en construcción, empedrado de calles, etc.

La tormenta crecía por momentos. A las seis de la tarde los canales de la Plaza arrojaban agua á boca llena, y las calles próximas estaban convertidas en inmensos charcos.

Los relámpagos eran cada vez más frecuentes y los truenos incasantes y fortísimos. Cuantos contemplaban la tormenta estaban seguros de que ocurriría otra inundación como la de Agosto.

El nublado apareció por la parte S. E. de Salamanca, continuando extendiéndose por el N. E., hasta que se alejó. Algunos comercios fueron cerrados y las calles permanecían solitarias durante el tiempo que duró la tormenta.

Esta terminó á las nueve de la noche próximamente, continuando el cielo nublado y amenazando lluvia. La procesión del Santísimo Sacramento fué suspendida á causa del temporal.

Durante la tormenta cayeron varias chispas eléctricas y hubo inundaciones, habiendo también pequeños incendios. La tempestad fué imponentísima y pocas veces se ha visto otra como la que ayer descargó sobre nuestra capital.

A continuación insertamos las noticias más importantes de lo ocurrido á consecuencia del tremendo nublado.

En la Plaza Mayor
A los pocos momentos de desencadenarse sobre nuestra ciudad la formidable tormenta, la Plaza Mayor se vio sumamente concurrida. Numerosas personas, formando grupos, comentaban la violencia del fenómeno atmosférico y la dura persistencia del mismo.

Otros llegaban al Ayuntamiento ávidos de noticias, de los destrozos que la tormenta causaba y de si había desgracias personales. De boca en boca corrían noticias verdaderamente estupendas por lo alarmantes, y todos convenían en afirmar que las chispas eléctricas habían causado desgracias personales y que barrios enteros se hallaban inundados.

Nosotros, desde luego, recorrimos los barrios que más peligro corrían de ser inundados procurando adquirir noticias de cuanto hubiera ocurrido. He aquí los datos que hemos podido recoger.

En la Estación
A las cuatro y media cayó una exhalación en una chimenea de la estación que afortunadamente no ocasionó desgracias personales. La chimenea quedó completamente destruida.

No muy lejos de donde cayó la chispa eléctrica había gran número de viajeros que iban á Peñaranda, entre los que se encontraba conversando el segundo inspector de vigilancia señor Debales.

Después nos dijeron que la chispa cayó en el tren de Peñaranda y desde ésto fué á la chimenea de la fonda. Algunas personas nos han asegurado que las exhalaciones que cayeron en la estación fueron dos.

Al caer una de ellas, un obrero de los talleres de la Compañía S. F. P. que venía solo por la vía, cayó al suelo, presa de un accidente, de donde fué levantado momentos después por algunos compañeros de taller.

El obrero se llama Francisco Sánchez, y habita en la calle del Palomo. **En el Gobierno civil.—Una exhalación.—Pared derrumbada.**

En un jardín que hay junto al corral del Gobierno civil y que dá para la calle de Palominos, cayó una exhalación en una higuera, partiéndola en dos trozos y ocasionando el derrumbamiento de una de las paredes de dicho jardín.

En los Milagros.—En San Vicente.—Calles inundadas.—Pidiendo auxilio.

Con poca agua que caiga, las casas de estos sitios siempre corren inminente peligro, pues además de estar construídas en malísimas con-

diciones, todas están hechas con adobes. La primera calle que se inundó fué la 4.^a de San Vicente, donde el agua alcanzaba á más de un metro de altura.

La calle de la Cantera también se inundó. Las casas todas se llenaron de agua, á pesar de las precauciones de sus vecinos, que ponían trapos, maderos y cuanto encontraban á mano para evitar que se filtrara el agua en el interior.

En el barrio de los Milagros fueron muchas las casas inundadas, y en algunas los vecinos solicitaron auxilio para poder salir de casa. Tan pronto como cesó la tormenta muchos curiosos visitaron estos barrios creyendo que en ellos hubieran ocurrido desgracias.

En Chamberí.—Descarga eléctrica.—Un incendio.

Próximamente á las seis cayó en este barrio otra chispa en un pajar del almacén de embudidos de don Francisco Cadenas. Efecto de la exhalación comenzó á quemarse una viga, acudiendo con hachas y cubos de agua la mayoría de los vecinos á dominar el incendio, el cual, gracias á ellos, no tomó incremento.

A poco de lograrse la extinción del fuego, llegó una bomba municipal, no teniendo necesidad de hacer uso de ella. Aun cuando el incendio no fué de consideración, á no conseguir dominarlo tan pronto, hubiera podido haber sido terrible, pues el lugar donde cayó la chispa eléctrica estaba abarrotado de paja.

En el Pozo del Campo y Ronda de Sancti-Spiritus.

En este, como en otros barrios, se sintieron los efectos de la tormenta, pero sin que ocurriera nada de particular.

En la Vega
De las primeras descargas eléctricas cayeron en el convento de la Vega dos chispas, una de ellas en el pararrayos.

El hortelano de aquella huerta nos dijo que creía fueran tres las chispas que cayeron allí, pero afortunadamente sin que ocasionara desperfectos de ningún género.

En la Ribera del Puente.—Dos descargas eléctricas.

En este populoso barrio fueron algunas las casas que se inundaron, aunque por fortuna las inundaciones fueron de escasa importancia. La mayor parte del vecindario, atemorizado ante lo formidable de la tormenta, abandonaba las habitaciones de las casas, situándose en los portales de las mismas.

Sobre las seis de la tarde se sintieron en el barrio dos descargas eléctricas, que por fortuna no ocasionaron desgracias personales. La primera fué en la casa de huéspedes que habita nuestro compañero de redacción José Sánchez Gómez, y en ocasión en que éste se hallaba conversando con la dueña de casa, doña Lucía Albarrán y el huésped don Amador Gascón, estudiante del Magisterio, y vecino del inmediato pueblo de Naharros de Matalayegua.

La chispa eléctrica, que debió ser de muy poca consideración, á juzgar por los insignificantes destrozos que ocasionó, penetró por el último piso bajando á la habitación que ocupaba nuestro compañero y por una de las paredes de la misma siguió su carrera, no sin antes perforar la colcha de una cama.

Los señores Gascón y Sánchez Gómez y la dueña de la casa, experimentaron tremenda impresión, y hasta pasados algunos minutos no se dieron cuenta de lo ocurrido. Hubo necesidad de abrir los balcones, pues la atmósfera en la casa se hizo irrespirable por bastante tiempo.

Poco después y en la casa número 30 del mismo barrio se sintieron también los efectos de otra chispa eléctrica que afortunadamente cayó fuera de la casa, pasando junto á la fachada.

En otra casa tuvo que ser auxiliada una mujer que sufrió varios ataques nerviosos.

Hundimiento
A consecuencia de la gran cantidad de agua que corría durante la tormenta por la cloaca de la calle de Hoyo-Hambre, reventó, hundiéndose parte del piso de la calle.

En la Catedral
Sobre el pararrayos de la torre de la Catedral cayeron algunas chispas eléctricas. También cayeron otras descargas sobre el de la torre de San Juan de Sahagún, y en el campo deben haber sido muchas las descargas caídas.

En la calle Ramos del Manzano
Seguramente esta fué una de las primeras calles que se inundaron y por donde se hizo imposible el tránsito por estar el piso totalmente cubierto de agua.

Más bien que calle parecía una laguna, y en algunas casas no faltaba ni un centímetro para que penetrara el agua.

En el barrio de Santo Domingo.—Una exhalación.

Este fué también uno de los barrios que se inundaron. Por la pendiente del átrio se veía caer el agua en gran cantidad. Junto al puentecillo del átrio cayó á las cinco y media una chispa.

No muy lejos de donde cayó, había un carro parado con una pareja de bueyes y el conductor, los cuales se habían refugiado allí hasta que el agua les permitiera proseguir su camino.

En la calle de la Rua.—¿Sería una chispa?

No podemos asegurar á nuestros lectores si sería una chispa eléctrica, pero lo cierto es que los vecinos de las casas números 46 y 48 de dicha calle, asomados á los balcones, hacían mil conjeturas sobre un ruido metálico que se había sentido junto al tejado de la casa número 46 y los alambres de la luz eléctrica aparecieron cortados.

Los niños de Coro
En el barrio de Santo Domingo, y en la casa donde habitan los niños de coro, inundóse completamente, haciéndose imposible la entrada y salida en dicho edificio.

Los niños de coro que se hallaban dentro se subieron á los pisos altos. Momentos después se presentó en un coche el alcalde señor Hernández Sanz, acompañado del arquitecto municipal.

Los vecinos de la casa, al enterarse de que quienes eran los visitantes, les arrojaron las llaves para que abrieran.

El señor Madrigal estuvo reconociendo la casa é inmediatamente dispuso que llevaran una bomba para sacar el agua que había en las bodegas y estuvo trabajando hasta bien entrada la noche.

Más chispas
En el edificio de la Universidad cayeron tres chispas. En el Ayuntamiento también cayó otra.

Noticias
En el comercio-sucursal que tiene establecido don Primitivo Muñoz en la Plaza Mayor, penetró gran cantidad de agua, teniendo necesidad los dependientes de sacar fuera de la tienda algunos generos.

En la galería alta del Gobierno civil también se han sentido los efectos del aguacero de ayer, pues parte del techo de dicha galería se ha hundido.

El número de chispas
No es posible asegurar á punto fijo el número de las exhalaciones que cayeron en la tormenta de ayer tarde, pero si no el número fijo, daremos un cálculo aproximado.

Las exhalaciones que cayeron ayer se supone fueron catorce. Dos en la estación del ferrocarril, tres en el convento de la Vega, dos en la Universidad, tres en la Catedral, una en el puentecillo de Santo Domingo, una en la Puerta del Río, otra en el Ayuntamiento y otra en las Carmelitas.

Las autoridades
Tan pronto como se vió el amenazador aspecto de la tormenta, se reunieron en el Ayuntamiento el alcalde y algunos concejales.

El señor Hernández Sanz, acompañado de los señores Madrigal, arquitecto; Esteban Polo, concejal, y Sánchez Talavera, inspector de la guardia municipal, tomaron un coche de punto en el que recorrieron los sitios en que el peligro era más de temer.

El teniente alcalde señor Pedraz visitó el Arrabal. Gracias á la amabilidad de estos señores, un redactor de *EL ADELANTO* pudo acompañarles y enterarse de que por el momento nada grave ocurría ni era presumible que ocurriera.

El coche salió por la calle de Zamora recorriendo la plaza de Santa Teresa, San Juan de Barbalos, plaza de la Fuente, calle de Soria, barrio de los Milagros, llegando hasta el puente del Tormes, de donde regresó á la Plaza por la calle de San Pablo.

Comentarios
Con profunda satisfacción consignamos el hecho de que no ha habido desgracias personales y que los desperfectos en la ciudad han sido muy pequeños. El agua cayó en gran cantidad y durante mucho rato, y algunos barrios no se inundaron completamente como en el pasado Agosto, quizá porque las alcantarillas han sido limpiadas y el agua corría por ellas fácilmente. Las autoridades municipales que

merecen un aplauso por la diligencia con que ayer se prepararon para combatir el peligro, lo merecerán mayor aún, si ordenan que se hagan los trabajos necesarios para evitar que las tormentas inunden la ciudad como tantas veces ha ocurrido.

En Villamayor
Algunas personas que en las primeras horas de la tarde se trasladaron al inmediato lugar con objeto de presenciar la corrida que se dió con motivo de celebrarse la fiesta del pueblo, nos han asegurado, que tan pronto como dió principio la corrida, descargó una tormenta, sin que hubiera ocasionado desgracias personales.

A la hora de cerrar nuestra edición (diez y media de la mañana) no se tienen noticias oficiales en el Gobierno civil de lo que haya podido ocurrir en los pueblos de la provincia con motivo de la tormenta de ayer.

DE FERROCARRILES

Nueva tarifa

Ha sido aprobada la tarifa especial local número 14, presentada á la aprobación por la Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal, para el transporte en pequeña velocidad de cal por vagón completo de 10.000 kilogramos, ó pagando por este peso, desde las estaciones de Villares de Yeltes y Ciudad-Rodrigo á Salamanca, sin reciprocidad. Los precios del vagón son 35 pesetas para las procedencias de Villares de Yeltes y de 46 pesetas para la de Ciudad-Rodrigo.

La feria de Alba

Hemos tenido ocasión de asistir á la feria de Alba verificada estos tres últimos días, con gran concurrencia por cierto, de tratantes. La característica de dicha feria ha sido este año la afluencia de vendedores y las escasísimas transacciones hechas.

Mucho ganado, pero en su mayoría caro, como si fuesen á acabarse las crías. De ganado de cerda unas 6.000 cabezas á 75 y 80 reales arroba. Caballos de cuatro años á 1.000 pesetas, y ganado mular también poco barato.

De este último vimos un precioso tronco que llamó justamente la atención por su buena estampa. El vacuno un poco más barato que los demás. Con el remate del "punto", habian quedado los jóvenes señores Laporta, por la cantidad de 13.000 reales.

SUCESOS PROVINCIALES

Heridos en riña

En el pueblo de Sahugo varios individuos promovieron una disputa que poco después degeneró en riña. Asuntos particulares, según nuestras noticias, fueron las causas de la pelea, pero afortunadamente se acordó á tiempo.

En la pelea quedó herido, si bien no de gravedad, Florencio González Alcalá, por cuyo motivo la guardia civil del puesto de dicho pueblo detuvo y puso á disposición del Juzgado á Mauro Herrero Manchado, Eugenio Herrero Manchado, Joaquín Esteban Herrero, Casimiro Esteban Herrero y Jesús Tomé Manchado, por resultar autores de las heridas inferidas á Florencio.

De la Audiencia

EL JUICIO DE AYER

Robo en Rinconada

Con intervención del Jurado, conoció en este día la Sección segunda de la causa seguida en el Juzgado de Sequeros, por el delito de robo, contra el matrimonio vecino de aquel pueblo, Wenceslao Hernández Marcos y Escolástica Herrero Pérez.

Después de los trámites de ritual se declaró constituido el tribunal popular, al que por lectura de los escritos de conclusiones provisionales, formuladas por las partes, se le hizo saber el

Hecho

que consistía en haber penetrado los procesados en la casa que en Rinconada posee Fermína Martín Gomez (y que no estaba habitada, según establecieron tanto el fiscal como la defensa en sus conclusiones definitivas) y de ella sustrajeron, abriendo violentamente al efecto, arcos y bauls, dos billetes de cincuenta pesetas y varios efectos de ropas, importando en junto todo ello la suma de 464 pesetas cincuenta céntimos, que después fueron recuperadas.

Miles de certificados recomiendan las
Píldoras antituberculosas P. Justel
 en los catarrros crónicos, toses ruidosas, especialmente la de los TÍSI-
 COS por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectora-
 ción y hacer desaparecer la fiebre y sudores.
 El mejor dentífrico conocido es el
ODONTODOL P. JUSTEL
 que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días
 seguidos, no vuelve a doler la muela ó hueso en que ha sido ensayado.
 Venta: FARMACIAS, PERFUMERIAS y DROGUERIA de IGNA-
 CIO SANTIAGO FUENTES.

Gran almacén de alcoholes y aguardientes
DE PEDRO GARCIA
 Chamberí, 5—Salamanca
 En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y
 aguardientes de superior calidad y á precios económicos.
 Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la
 Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que fa-
 vorezcan á este almacén con sus pedidos.
 En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de
 Valencia.
 Chamberí, 5—Salamanca

Balneario de Medina del Campo
 Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad.
 AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, SULFUROSAS YODO-BROMURADAS
 Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy
 superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuz-
 nach y Nauheim, en Alemania.
 Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifesta-
 ciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, ra-
 quitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfer-
 medades del aparato genital de la mujer, histerismo, coreas, neu-
 rastenia y parálisis reflejas.
 Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica.
 Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes á la llegada de
 los trenes.
 Temporada oficial: De 15 de Junio al 30 de Septiembre.
 Médico director: Ilustre Sr. D. José María Moreno.
 Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.
 Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario.

30-a-5

Fonda de la Estación de Fuente de San Esteban
 Si quieren comer bien y económico en la Fonda de la Estación de
 Fuente de San Esteban, á cargo de José Martínez, como también tiene
 un buen servicio para banquetes y bodas fuera de la localidad, á precios
 convencionales.
 Se sirven viandas para excursiones de caza.

The Pacific Steam
 NAVIGATION COMPANY
 Compañía de navegación á vapor
 AL PACIFICO
 Servicio postal entre Liverpool y Valparaíso
 Vapores correo ingleses
 Billetes de pasaje y flete de mercancías á Per-
 namuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos
 Aires, Valparaíso, Mollendo, Callao, Gua-
 yaquil y puertos intermedios.
 Rebajas á familias
 Informes y prospectos gratis, en la Agencia
 de la Compañía. En Salamanca, con José Sán-
 chez Martín, Azafraán, 44.

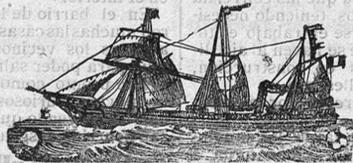
ATENEO SALMANTINO
 Colegio de niños
 DE
D. MANUEL DURAN
 Este Colegio, el más antiguo
 de esta capital y su provincia,
 continúa con las clases de in-
 strucción primaria en sus acredi-
 tadas escuelas á cargo de los
 distinguidos profesores don Do-
 roteo Bermejo y don Marcos
 Celador, con preparación com-
 pleta para los estudios genera-
 les de segunda enseñanza.
 Se admiten alumnos inter-
 nos, medio pensionistas y ex-
 ternos en su propio local.
 Plaza de Colón, núm. 7.—Salamanca

EL ADELANTO
 Diario de la mañana
 Esquelas, gacetas, anuncios y
 comunicados, en la administración
 Ramos del Manzano, 42
 En la imprenta de este periódico,
 montada con todos los progres-
 mos modernos y movida por la elec-
 tricidad, se hacen
 TODA CLASE DE IMPRESOS
 SUCURSAL
 Librería de Núñez, Rúa, 25

TESORO
 Lo constituye y MUY VALIOSO para
 los que padecen TERCIANAS y DEMÁS
 FORMAS DE PALUDISMO, el específico
 SIN RIVAL de E. Mora.
 TAN CIERTO ESTOY DE LO QUE ARRI-
 BA AFIRMO, que devolveré el importe
 del específico á todo el que demue-
 stre en debida forma haberlo usado
 con indicación precisa y no haber ob-
 tenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Unico depósito para la venta de
 píldoras febrífugas de E. Mora: alma-
 cén de drogas de Ignacio Santiago
 Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

Sombrillas
Abanicos
Bastones
 ULTIMAS NOVEDADES
Prudencio Santos Benito
 Plaza Mayor, 17 y 18

COMPANIAS HAMBURGUESAS



Vapores correo directos á Montevideo, Buenos Aires,
 Pará, Manaos, Habana y Méjico.
 Línea de la Plata (viaje de ida).—Para Montevideo y Buenos
 Aires saldrá del puerto de Vigo el 17 de Junio el hermoso vapor
 correo ENTRE RIOS.
 Línea de Cuba y Méjico.—Para la Habana, Veracruz y Tampico
 saldrá del puerto de Vigo el 5 de Junio el vapor correo ALBINGIA.
 Este vapor como el ALEMANIA hará la travesía en once días.
 Admiten pasajeros de primera y tercera clase.
 Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros espa-
 ñoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen un trato inme-
 jorable, excelente servicio de mesa, comidas á la española siempre con
 vino, magníficas literas y asistencia médica gratis.
 Desde Agosto comenzará el servicio extra-rápido á Buenos Aires
 con los nuevos corcos de 12.000 toneladas y 8.000 caballos. Harán el
 viaje en 13 ó 14 días.
 Para informes dirigirse al agente general en Vigo, ENRIQUE MUL-
 DER, VICTORIA, 44.

LA VASCONIA
 Sociedad de seguros contra
 incendios á prima fija
 Domiciliada en Pamplona
 —(NAVARRA)—
 Capital social: 5 millones
 DE PESETAS
 Delegado en esta provincia: D. RICARDO GRACIA CRESPO
 Oficina: Aduanas de Toro (Avenida de Vigo), 2, pral. izquier.
 Agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes.

Gran Comercio del "Precio Fijo,"
 DE
Sebastián Rodríguez y Compañía
 PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA
 Avisamos á nuestra clientela que se están recibiendo los gé-
 neros para la temporada de primavera y verano, teniendo además
 buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiem-
 po, de tejidos de seda, lana, hilo y algodón; paños, mantas, col-
 chas, mantonería y pañuelos de todas clases; cuties, satines, oñí-
 fros, batistas, armures, quincalla, bisutería, parganas, sombrillas,
 bastones, armas y efectos de caza, artículos de viaje; especialidad
 en lutos.
 NOTA En varios géneros de la temporada de invierno se ha
 hecho una rebaja considerable en los precios.
 CAMISERIA Y SASTRERIA
 Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

Manuel Cárdenas
 Sillero y guarnicionero. — Artículos de viaje.
 ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
 15, CALLE SAN PABLO, 15.—SALAMANCA.
 Monturas y bridas de todas clases, bocidos, estribos, espuelas, fustas
 y látigos.—Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumero-
 ros.—Maletas de todas clases y formas, sacos, neceseres, cabás para
 co egio, portapés y portamantas.—Baules mimbre, cajas superiores para
 viaje de varias clases y almohadas de goma.—Collares de todas cla-
 ses para perros, canana, estuches para escopetas, reclamos de todas
 clases y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cu-
 biertos y vasos para caza y viaje, cestas para merienda.—Guantes en
 varias clases superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases,
 calzado para caza.—Cinturones de todas clases.—Gran surtido y espe-
 cialidad en guarniciones para carruajes.—Troncos y limoneras de todas
 clases y precios.—Escopetas para caza de las mejores marcas naciona-
 les.—Revólveres de todas clases.—Accesorios para la limpieza de toda
 clase de armas.
 Casa fundada en 1775.—Premiada en varias exposiciones.
 15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

PETROLIO
 El mejor microbicida co-
 nocido contra el bacilo de
 la CALVICIE, descubierto
 por el Doctor Sabouraud.
 Cura la CASPA, la TINA,
 la PELADA y demás
 enfermedades parasitarias
 del cabello y de la barba.
 Loción antiséptica de per-
 fume exquisito para la lim-
 pieza diaria de la cabeza.
 Un certificado del Labora-
 torio Municipal de Madrid,
 que acompaña á los frascos,
 prueba que el producto es
 absolutamente inofensivo.
PARA EL PELO
 De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito
PLAZA MAYOR
 Se vende papel para envolver en la imprenta
 de Núñez, en Penaranda de Braçamonte.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 La que MAS SEGUROS de incendios tiene con-
 tratados en la provincia de SALAMANCA.
 SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más
 IMPORTANTE.
 Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer:
 la preferencia del público.
 Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.
 Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Dootor Riesco).

BAÑOS DE LEDESMA
 Provincia de Salamanca
 ABIERTOS TODO EL AÑO
 Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre
 SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neu-
 rosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales
 farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador
 de los baños, DON CARLOS LLAURADO.

Gran éxito ha obtenido
EL NUTRITIVO ESTOMACAL P. JUSTEL
 ent e buen número de médicos ilustres que lo han ensayado en sus en-
 fermos de anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, debilidad, gas-
 trági s, dispepsias, escrófulas, clorosis, enfermedades del estómago,
 úlcera s gástricas, etc., etc., con grandiosos resultados.
¡La hemorroidez ya muró!, usando
Estuche Antihemorroidal P. Justel
 con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.
 Se garantiza la pronta curación por crónica y rebelde que sea.
 Venta: FARMACIAS y DROGUERIAS y casa del autor en MUE-
 LAS DE LOS CABALLEROS (Zamorá).—Salamanca: DON IGNACIO
 SANTIAGO FUENTES.

Elixir Estomacal
 de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de to-
 das las naciones; e tónico diges-
 tivo y anti-gastrálgico; cura el 98
 por 100 de enfermos del estóma-
 go é intestinos, aunque sus do-
 lencias sean de más de 30 años
 de antigüedad y hayan fracasado
 todos los demás medicamentos.
 CURA el dolor de estómago, las
 acedías, aguas de boca, vómitos,
 la indigestión, las dispepsias, ex-
 tremamiento, diarreas y disentería,
 dilatación del estómago, úlcera del
 estómago, neurastenia gástrica,
 hipercloridria, anemia y clorosis
 con dispepsia; las CURA porque
 aumenta el apetito, auxilia la ac-
 ción digestiva, el enfermo come
 más, digiere mejor y hay mayor
 asimilación y nutrición completa.
 CURA el mareo del mar. Una co-
 mida abundante se digiere sin di-

ficultad con una cucharada de
 Elixir de Saiz de Carlos, de
 agradable sabor, inofensivo, lo
 mismo para el enfermo que para
 el que está sano, pudiéndose to-
 mar á la vez que las aguas mine-
 rales y en sustitución de
 ellas y de los licores de mesa. Es
 de éxito seguro en las diarreas de
 los niños. No sólo cura, sino que
 obra como preventivo, impidien-

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, impotencia, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, Sra. Bernardo, 47, Madrid; en la provincia de Salamanca, Lugo, Farmacia del Dr. Gajuelo, y la Sociedad española de Drogueria General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Notas provinciales

Desde Iruelos

Son las tres de la tarde. Junio-Castilla. El sol no alumbraba, que arde-que no (brilla)

Digno y muy apropiado es este exordio del inmortal vate castellano, para dar cuenta a EL ADELANTO de la función dramática que con motivo de la festividad de la Santísima Trinidad y organizada por lo más florido de la juventud masculina se celebró en este pueblo.

Teniendo por escenario el tablado de la cancha del juego de pelota, por techo el cielo, por ambiente los caliginosos rayos del ardoroso Febo, por patio de butacas y demás localidades la candente arena, se presenta la *Diosa Talía* con los mejores deseos de convertir nuestros bigardos mozos en los mejores comediantes; su voluntad e intenciones, inmejorables; pero ¡ay! que una cosa es arar y otra declarar; callo pues y no quiero caer en la monomanía de lanzar epítetos encomiásticos, juzgue y diga cada uno lo que quiera y no pida peras al olmo. A muchos les gustó el trabajo de los impresionados Mendizabals.

Público había mucho, entre la gente de los pueblos limítrofes que no faltaba uno, se veían sacerdotes, médicos, boticarios, maestros, militares de tropa, (como llama un mi amigo a los reservistas), etc. Del bello sexo a quien postergo intencionadamente para elogiarlo cual se merece; diré, que era numerosa, bellas señoritas alternaban con oharras engalanadas con el fondo del baul, llamando la atención por su elegancia y sobre todo por su fresca y arrogante hermosura.

Terminada la función entre vítores y enhorabuena, hubó el consabido baile de tamboril, más tarde el acordeón se inebaba y deshiachaba entreteniéndolo y deleitando al orgulloso galán que en sus brazos llevaba la *colorá* y sugestiva moza. A los señores graves y demás personas sin ganas de echar oases al aire, se les obsequió con el siempre bien visto y añejísimo trisillo.

No quiero terminar esta crónica sin hacer constar el agradecimiento de los labradores de este pueblo que leen, por la campaña de EL ADELANTO en su favor.

El Corresponsal.

Iruelos, Junio 11, 1906.

Los Ayuntamientos

II

Dado el carácter político de los Concejos, había sido preciso darles entrada en las Cortes por medio de representantes, aumentando así la ya excesiva extensión de sus fueros; y cualquiera reforma que tendiera a menoscabarlos, debía estrecharse contra una tenaz resistencia por parte de los mismos pueblos. Como por otro lado el feudalismo tendía a debilitar el poder central, fraccionando la sociedad como medio de constituir su elemento de vida, la potestad Real encerrada en los estrechos límites, apenas podía moverse sin tropezar o lastimar derechos a cada paso. Era preciso a los Reyes un esfuerzo supremo para establecer la unidad del poder y combatir las tendencias anárquicas de nobles y plebeyos; pero era evidente que no lo lograba en el estado a que habían llegado las cosas sin provocar un grave conflicto y sostener una gran lucha que podría comprometer su existencia.

Y el mal no estaba solo en la or-

ganización de los Regimientos, que así se llamaron los Concejos posteriormente, ni en la preponderancia de los nobles, sino en la inmovilidad, que por decirlo así, había cundido por entre los mismos pueblos, y que en parte habían favorecido los mismos Reyes influyendo en los torpes manejos que se ponían en juego para alcanzar los oficios municipales con los cuales se allegaban riquezas y bienes no fáciles de obtener por otros medios.

Limitado el poder real, preponderante el feudalismo, desnaturalizado y corrompido el sistema municipal, tal fué la herencia de la gran Isabel I. Al recogerla debía llamar su atención un tan grave estado de cosas, y desconociendo que si bien con Reinas como ella no era de temer un cambio absoluto en el sistema político, había de llegar un día en que el extremo opuesto fuera tan perjudicial como el que halló a su elevación al solio; comenzó a despojar de fueros y privilegios a los pueblos, aumentó considerablemente el número de regidores, medía en cierto modo necesario, y preparó el gran sacudimiento consumado algunos años después bajo el reinado de su nieto Carlos I y que tan tristes resultados ofreció en los campos de Villalar para las libertades públicas, en donde perecieron muchos Comunes de Castilla.

Después de los Reyes Católicos se laban ya los oficios municipales a título de perpetuidad, graciosamente en unos casos y por enagenación en otros; debido esto último a los apuros del erario, y sostenido, aunque repugnase por las necesidades de la guerra. La Reina Isabel mandó redimir todos los creados en una época determinada, y al contrario Carlos I y Felipe II se afanaron en aumentarlos continuando su enagenación para hacer imposible la moralidad en la administración económica de los pueblos. No con todos los oficios suocifa esto y bien puede sentarse como regla general que no se extinguió por completo la elección popular de los Ayuntamientos, sino que se ha conservado hasta nuestros días muy mejorado últimamente merced a la elevación de miras del Rey don Carlos III. Los buenos deseos de este Monarca tropezaron con la dificultad de tener que herir los intereses creados a la sombra de los oficios perpetuos, aun sin contar que una costumbre tan arraigada no podía destruirse sino por medio de un cambio de ideas ó de una reforma radical del gobierno.

Los Ayuntamientos antiguos no contaban el número de oficios por el de vecinos de cada pueblo, ni la importancia de cada uno era relativa a su población; la organización de cada municipalidad variaba con arreglo a sus fueros y privilegios; pero lo común era que hubiera en todos Regidores de elección popular y Regidores perpetuos, Jurados, Síndicos, Procuradores y Fieles, con facultades distintas cada uno. Así han venido funcionando hasta principios del anterior siglo, en que habiendo germinado las semillas del Gobierno representativo, elaborase en Cádiz el Código constitucional de 1812 y se proscribieron al tratar de Ayuntamientos los oficios perpetuos, y se destruyeron cuantos defectos de organización se habían introducido en el Gobierno y en la administración municipal.

La historia de los Ayuntamientos y de su legislación en el tiempo que media entre el año de 1813 y el de 1845, es un trasunto de la historia política de España durante el mismo periodo, y sus cambios y vicisitudes reflejan las alteraciones que se obraron en la forma de Gobierno y administración del

país, cada vez que el triunfo de una de las ideas que se disputaban el mando les ofrecía la ocasión de destruirse mutuamente. Comenzó la lucha entre el principio liberal y reaccionario, y cuando vencido éste por aquél, debió separarse la armonía entre los vencedores, surgió otra división, si no tan encañizada, no menos profunda que se ha perpetuado hasta nosotros. ¿Qué razones han podido producir estas reñentes diferencias y cuál puede ser el carácter de una legislación, obra de tantas manos y expresión de tantas aspiraciones como se han revuelto en el torbellino de nuestras discusiones políticas?

Siendo ya largo este artículo y la materia muy compleja, lo dejo para el siguiente, por no abusar de la bondad de EL ADELANTO, ni mortificar demasiado a mis asiduos lectores, a quienes debo gratitud inmensa por su benevolencia.

Santos de la Cruz Sánchez. Siete Iglesias Junio 1906.

BIBLIOGRAFIA

El Arte del Teatro

La interesante y lujosa publicación *El Arte del Teatro*, que tan extraordinario éxito ha conseguido, publica hoy un número verdaderamente notable.

Constitúyelo una extensa información de la zarzuela nueva *El maltrato dinero*, estrenada en el teatro Apolo, y en la que figuran numerosas fotografías de las más importantes escenas, una interesante *Anécdota teatral*, ilustrada por el señor Mota, la nueva compañía del Gran Teatro, y una curiosa información del teatro del Real Sitio de El Pardo, en el que, con motivo de la boda del Rey, se celebró una brillantísima función de gala.

También publica *La moda en el teatro*, é interesantes artículos y noticias del movimiento teatral en Madrid, provincias y extranjero.

Valoran el número el retrato y caricatura de Palanca, admirablemente presentado en colores, y la elegante portada que representa a Juanita Manso, y le presta mayor interés la convocatoria del concurso de caracterización escénica, en el que concede un premio de 500 pesetas.

Coloquios

Es el título de un bellissimo diálogo, ilustrado artísticamente por Méndez Brings, original del célebre literato Martínez Sierra, y que publicará *Blanco y Negro* en su número correspondiente al día de hoy. También aparecerán en dicho número originales literarios de Azorín, Antonio Palomero, Rafael López de Haro, Pérez Zúñiga y Luis de Tapia; ilustraciones de Xaudaró, Sancha y otros conocidos dibujantes. Completan el referido número una portada, a todo color, de Alberti; dos plenas, igualmente en color, originales de Aven daño, y Esteban; una historieta cómica de Atiza, y extensa é interesante información de actualidad, en que se registran los sucesos más notables que ocurren durante la presente semana en España y en el extranjero. Inauguración del barrio obrero, *Reina Victoria*; la llegada de los Reyes. El guardia herido. Manifestación de protesta del atentado contra los Reyes. Condecoraciones al regimiento de Wad-Ras. Los nuevos ministros. Dos bodas aristocráticas. Exposición Béjar. El poeta don Manuel del Palacio y el exministro don Tomás Castellano.

Da venta, Librería de Núñez, Rúa 25, Salamanca.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.724) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo FARRÉ GAMELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Eventración descomunal del tamaño de una cabeza de adulto.—Éxito asombroso.

«Cañala de la Cruz (Murcia) 10 Mayo 1906 Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid. Muy señor mío: He pa ado mucho tiempo sin escribirle a usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.

Veo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podía figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sab: cómo estaba cuando usted me vio en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me halló en Murcia a los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increíble que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvíeron a salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y, llevándolo, estoy como completamente sano.

¿Parece cosa rara, he? Yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y machos, ya lo creo, se entregarán a sus manos, sé o que te men algún tanto el gasto, y yo lo digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están heridos sólo les puede arregiar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle. Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor, q. b. s. m., Pedro José Torrecilla.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Llegará en breve a SALAMANCA el médico auxiliar del notable ortopédico don Jerónimo Farré Gamell y recibirá consultas, de once a una y de cuatro a siete, los días 29 y 30 de Julio.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesen? Consultad con dicho auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell el folleto que acaba de publicar; solicited luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad. Este folleto se entrega gratis por el médico auxiliar a todos cuantos le consulten, ó se envía desde Madrid, también gratis, a todo el mundo. Todas las consultas son gratis.

En SALAMANCA los días 29 y 30 de Julio en el Hotel del Comercio.

En Madrid, todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal.

Subasta extrajudicial

Por el conjunto de familia del alenado Tiburcio Juanes Bellido, se saca a pública licitación la venta de una casa en esta ciudad, calle de Pedro Cojos, número 16, la cual tendrá efecto el próximo día 19 del que rige, a la hora de las once, en el estudio del notario don Marcelino Esteban, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma notaría. 3-1

Auuncio.

Desde el día 15 del corriente empezarán nuevamente las clases en el Centro Pension-Mañes de todas las asignaturas del Bachillerato y Facultades, por profesores competentes, para aquellos alumnos que necesiten aprobar alguna en Septiembre próximo.—Silencio y Tostado, 1.—Honorarios módicos. 8-7

Arriendo.

Se hace del espigadero, término municipal de Villamayor, alquería del Canto, para 450 cabezas.—Informarán Eduardo Benito ó José Rodríguez, en dicha alquería. 8-3

El Sport hípico

Establecimiento de caballos a pupilo *Apueras del Carmen, núm. 2* Hípódromo, limpieza, herrado y asistencia facultativa desde 50 a 60 pesetas, según alzada, por abono mensual.

Alimentación verdad, variada y nutritiva. También se admiten potros para la doma y caballerías para exponerlas a la venta. Profesor veterinario de esta casa, don Francisco Castilla. 90-12

No habrá débiles usando el antianémico GRAN GUINART, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Pídesse en todas las farmacias. Depósito central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA) Clasificadas de sulfuradas-sódicas las del Bañerario, y de sulfuradas-sódicas-bicarbonatadas, con gran cantidad de azoe las de la m. 15 villosa FUENTE DEL ESTOMAGO. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Bañerario.

Se pone en conocimiento del público, que el dueño de estos baños, don Valentín López Díez, ha adquirido la propiedad de la A. REDITADA FUENTE DEL ESTOMAGO, dando con esto grandes facilidades a los concurrentes al establecimiento, en el que se han verificado grandes ref. rmas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Bañerario, Calzadilla del Campo (Salamanca).

Se arriendan cuarenta cochinos de casa de Mozarribos, para andar con los del dueño.—Para tratar, con el rentero de la misma.

«La Unión Salmantina» Sociedad Anónima Electricista Salamanca

En virtud de las facultades que le confiere los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de administración de la misma acordó emitir 170 obligaciones al portador de 500 pesetas cada una con el interés del 6 por ciento anual.

La amortización de este capital se hará en 15 años, con la facultad de amortizar é anualmente mayor número de las que corresponden por medio de sorteo que tendrá lugar el día 1.º de Enero de cada año en el domicilio social (plaza de Monterrey, número 1, duplicado) y los intereses serán pagados por semestres vencidos, correspondiendo el 1.º vencimiento el día 31 de Diciembre de 1906.

La suscripción de obligaciones se hará en el citado domicilio social, todos los días laborables a partir del siguiente de la publicación de este anuncio de nueve de la mañana a una de la tarde hasta el día 1.º de Julio próximo, que terminará el plazo de suscripción.

Los señores suscriptores depositarán al hacer el pedido, la mitad del valor de los títulos que suscriban y recobrarán un resguardo provisional que les servirá para retirar los mismos a partir del día 1.º de Julio próximo.

Salamanca 9 de Junio de 1906.—Por La «Unión Salmantina», El presidente, Rafael Beato y Sala. 8-5

Consultorio veterinario dirigido por el profesor don Francisco Castillo, inspector de Sanidad del Ministerio de Fomento. Asistencia facultativa a toda clase de animales domésticos. Igualas especiales para el ganado caballar, mular, asnal y vacas lecheras. Reconocimientos de sanidad y justiprecios. Informes y consultas sobre higiene zoológica y alimentación del ganado. Herrado a frío y a fuego. Consulta GRATIS, de diez a doce. Establecimiento: Travessa de Varillas.

Pozos artesianos para riegos y abastecimientos de poblaciones, única casa en España que se dedica exclusivamente a estos trabajos. Dirección central: Matall y Cabedo, Lepanto 25, Valencia. Representante en Castilla, don Virgilio García, Ingeniero; Plaza de Santa Ana, número 7, Valladolid.

JABON DE SALES de La Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

Actualidad literaria La Maja Desnuda por Blasco Ibañeta PRECIO TRES PESETAS De venta en la Librería de Núñez, Rúa 25 Imp. y Lib. de Núñez—Salamanca

Se vende en la calle de la Lanza, inmediata a la de Zamora, una casa con buenas dependencias, corral, escusado, cuadra y pozo.—Informarán, Ronda Corpus, número 12, tienda.

Arrendamiento.—Se hace de un prado de 100 huebras para vacas de reganteo, término de la Granja de la Guareña, provincia de Zamora. En la misma Granja dará razón el rentero. 8-7

Se desea vender un gran coche familiar que sirve también para jardinería, un tranco de guardanices ingleses negros, una silla de montar y varios aperos de cochera, todo se dará barato. Informarán en esta Administración.

SE VENDE UNA CASA con dos pisos y planta baja en la calle de los Perdones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo).—En la misma darán razón.

Heno.—Se vende en la finca del Arenal del Angel, muy cerca del pueblo de Cabrerizos.—El encargado que hay en la misma dará el precio. 3-2-2

Venta de tierras, en Arcediano. Informará don Marcelino Estévez, Notario, Lonja de la Cárcel.

—¿Tu familia no es nada ya para tí?
—¿Qué es lo que ha sido para mí esa familia? Ha especulado con la belleza que yo debía a la casualidad para llevarme a un matrimonio rico, del cual debía ella aprovecharse más que yo. Me ha arrebatado a aquel que yo amaba y que se ha suicidado por desesperación. Me ha robado a mi hija separándola de su nodriza y de mí, y asesinandola tal vez. Mi familia ha sido mi más mortal enemigo. ¿Qué sentimiento más que el del terror podría ella inspirarme?
—Me importa poco que cedas al terror, con tal que cedas—replicó violentamente Eugenia.—y tú obedecerás.
—¡Jamás!
—Tú obedecerás—repitió la madrastra agarrando el brazo de su hija y apretándolo como para destruirlo.
—¡No, madre mía, no obedeceré. Puede usted matarme, pero no hacerme ceder.
—No te mataré, miserable criatura; pero tu padre y yo te arrojaremos de esta casa. Renegaremos de tí... te haremos encerrar donde se encierra a las jóvenes de mala conducta

ber jurado que no le revelarás nunca los lazos que te unen a ella.
—¿De modo que se me permitirá ver a mi hija si consiento en ser la esposa del señor Lorbae?
—Sí.
—¿Y cuando?
—Enseguida que se verifique tu matrimonio.
—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío!—balbuceó Teresa juntando sus manos y prorrumpiendo en sollozos.—Perdonadme el ser tan abominable. Perdonadme que acepte tan vergonzoso convenio... ¡Engañar así a un hombre honrado es el acto de una infame; pero esta infame es una madre que quiere volver a ver a su hija!
La pobre joven se sentía morir.
Su temor convulsivo, sus lágrimas, su estado de abatimiento físico y moral hubieran inspirado compasión al ser más cruel del mundo.
La señora Daumont, sin embargo, no se conmovió poco ni mucho, y solo se fijó en la victoria ignominiosa que había conseguido

pues... ¡Ah! ¡Conque había usted mentido al noticiarme su muerte?... ¡Ya lo presentaba!... ¡Es más, estaba segura de ello!
—Estará muerta siempre para tí si no me obedeces.
—Y si obedezco, ¿se me devolverá?
—Devolvértela, no, porque eso sería hacer una confesión pública de tu falta; eso sería pregonar tu vergüenza; pero te permitiré verla, abrazarla y velar desde lejos sobre ella.
—Lo que ahora se pretende es engañarme... Miente usted, como ha mentido otras veces... Me hace usted vanas promesas para obtener el consentimiento para mi matrimonio...
—Cree lo que quieras...—replicó Eugenia.
—Te repito que vive tu hija, esa hija que no lleva tu nombre, y a la que, por consiguiente no tienes el derecho de reclamar. Te aseguro que está viva y que puedo a mi voluntad hacer que ignores siempre dónde se encuentra.
Por lo mismo, puedo también decirte: ¡Ah! está... Sométele también a mi deseo, y de vez en cuando podrás verla, después de ha-

que no tienen todavía la edad para ser dueñas de sí mismas, y que arrastran por el fango el nombre de sus padres.
—¡A mí! ¡A mí!—murmuró Teresa torciéndose las manos.
—Tu conducta nos dá el derecho de hablar así, de acusarte y de hacerte encerrar. No faltarán testigos que depongán contra tí. Los hay numerosos en Montgresin y en la quinta de los Estanques de Coucelle. A una palabra nuestra, el procurador imperial procederá y será conducida por la policía a una de esas casas donde se encierra el vicio y la vergüenza. Cuando cumplas tu mayor edad podrás salir de allí, pero marcada en la frente con el sello indeleble de la infamia, y nuestra puerta la encontrarás cerrada. Elige, pues, ó tu matrimonio con el señor de Lorbae, es decir, la fortuna, la consideración, la dicha, ó tu encierro en una prisión de jóvenes arrepentidas; es decir, la abyección y la miseria. ¿Qué decides?
—¡Ah, esto es infame!—gritó la desgraciada Teresa dejándose caer sobre una silla.— Madre mía, ¿qué he hecho yo para que me

que no tienen todavía la edad para ser dueñas de sí mismas, y que arrastran por el fango el nombre de sus padres.
—¡A mí! ¡A mí!—murmuró Teresa torciéndose las manos.
—Tu conducta nos dá el derecho de hablar así, de acusarte y de hacerte encerrar. No faltarán testigos que depongán contra tí. Los hay numerosos en Montgresin y en la quinta de los Estanques de Coucelle. A una palabra nuestra, el procurador imperial procederá y será conducida por la policía a una de esas casas donde se encierra el vicio y la vergüenza. Cuando cumplas tu mayor edad podrás salir de allí, pero marcada en la frente con el sello indeleble de la infamia, y nuestra puerta la encontrarás cerrada. Elige, pues, ó tu matrimonio con el señor de Lorbae, es decir, la fortuna, la consideración, la dicha, ó tu encierro en una prisión de jóvenes arrepentidas; es decir, la abyección y la miseria. ¿Qué decides?
—¡Ah, esto es infame!—gritó la desgraciada Teresa dejándose caer sobre una silla.— Madre mía, ¿qué he hecho yo para que me

que no tienen todavía la edad para ser dueñas de sí mismas, y que arrastran por el fango el nombre de sus padres.
—¡A mí! ¡A mí!—murmuró Teresa torciéndose las manos.
—Tu conducta nos dá el derecho de hablar así, de acusarte y de hacerte encerrar. No faltarán testigos que depongán contra tí. Los hay numerosos en Montgresin y en la quinta de los Estanques de Coucelle. A una palabra nuestra, el procurador imperial procederá y será conducida por la policía a una de esas casas donde se encierra el vicio y la vergüenza. Cuando cumplas tu mayor edad podrás salir de allí, pero marcada en la frente con el sello indeleble de la infamia, y nuestra puerta la encontrarás cerrada. Elige, pues, ó tu matrimonio con el señor de Lorbae, es decir, la fortuna, la consideración, la dicha, ó tu encierro en una prisión de jóvenes arrepentidas; es decir, la abyección y la miseria. ¿Qué decides?
—¡Ah, esto es infame!—gritó la desgraciada Teresa dejándose caer sobre una silla.— Madre mía, ¿qué he hecho yo para que me

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Primera serie

MADRID 16 (3 m.)

La hermana de un héroe

Madrid 16.—El diario de esta Corte "España Nueva," publica un sentido artículo en el que hace notar que una hermana del héroe de Casorro, Eloy Gonzalo, se encuentra en la mayor miseria.

El periódico radical llama la atención de las autoridades para que se corran a la desventurada mujer.

Informándose

Madrid 17.—El presidente del Consejo señor Moret estuvo anoche en el ministerio de Estado informándose de los asuntos pendientes.

Después marchó al de Hacienda, conferenciando con el ministro del ramo, señor Salvador, enterándose de los trabajos preliminares de la Comisión que entiende en el asunto de las relaciones comerciales y de la cuestión arancelaria.

Mejoría

Madrid 16.—Continúa experimentando alguna mejoría, aunque muy lentamente, en la grave enfermedad que padece, el ministro de Estado señor Duque de Almodóvar.

Conferencia

Madrid 16.—El ministro de Marina señor Concas, el alcalde de esta corte señor Aguilera y el subsecretario de Gobernación señor Rodríguez de la Borbolla, han conferenciado con el presidente del Consejo por espacio de algunos momentos.

Los señores Aguilera y Borbolla participaron al señor Moret que se habían posesionado de sus respectivos cargos.

En la Presidencia

Madrid 16.—A las siete y media de la noche estuvo en la Presidencia el señor Moret. A su salida, negó rotundamente a todos los periodistas que allí nos encontrábamos que el Gobierno se haya ocupado, ni tampoco que en la actualidad se ocupe, de proveer las senadurías vitalicias vacantes, pues no creía que fuera en la actualidad oportuno tratar siquiera de esta cuestión.

El señor Moret añadió que era completamente falso que el Gobierno piense dar a la prensa una nota oficiosa, dando cuenta de la disolución de las Cortes.

El presidente dijo que esta noticia, que había circulado con tanta insistencia, obedecía sin duda a la escasez de informaciones.

Los Reyes en la Granja

Madrid 16.—A las cinco y cincuenta minutos de la tarde llegaron ayer en automóvil a la Granja, de regreso de Madrid, don Alfonso y su augusta esposa.

El viaje lo hicieron sin novedad y a más de 70 kilómetros por hora.

El Gobierno de Barcelona Madrid 16.—Todavía no se ha acordado nada sobre el nombramiento de gobernador de Barcelona.

Ignórase, por lo tanto, quién desempeñará dicho cargo.

Choque de trenes

Madrid 16.—Telegramas recibidos de Lorca dan cuenta de un tremendo choque de trenes ocurrido cerca de aquella ciudad y entre las estaciones de Canflora y Oñate.

Un tren especial cargado de mineral chocó en referido sitio con otro de mercancías, quedando ambos completamente destruidos.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Jefe preso

Madrid 16.—Por orden del Juzgado de Purchena ha sido preso el jefe de aquella estación ferroviaria, con motivo de hallarse interceptada la línea sin causa justificada.

muerto por orden de éste un hermano de aquél.

Tormentas generales

Madrid 16.—Recíbense despachos de varias provincias dando cuenta de que se han desencadenado sobre las mismas terribles tormentas.

Estas son generales, y en la mayor parte de las provincias causan grandes destrozos en el campo.

Todo el mes

Madrid 16.—Oficialmente se sabe que los Reyes prolongarán su estancia en la Granja hasta fines del mes actual.

Toma de posesión

Madrid 16.—Hoy se posesionará del gobierno del Banco de España, para el que ha sido nombrado, don Fernando Merino.

Horrorosa tormenta

Madrid 16.—Comunican de Erolón (Lugo), que a causa del mal temporal se ha desencadenado una terrible tormenta, que ha destruido todas las cosechas.

También se han inundado varias casas, desbordándose los ríos.

Los muebles y enseres fueron arrastrados por la corriente.

A causa de esta tormenta han muerto infinidad de ovejas y cabras que se encontraban pastando.

Las pérdidas son incalculables. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya desgracias personales.

En todo el pueblo y sus alrededores reina gran consternación.

Todos los labradores y demás obreros del campo están apenadísimos por tan terrible desgracia, quedando muchos de éstos en la mayor miseria.

Las autoridades toman precauciones y severas medidas.

Segunda serie

MADRID 16 (5 m.)

La dinamita en Rusia

Nuevas noticias.—Terribles detalles de la colisión entre judíos y cristianos.—Centenares de víctimas.—Combates entre las tropas y el pueblo.—Reproducción de desórdenes.

Madrid 16.—De San Petersburgo se reciben nuevas noticias dando cuenta de la terrible catástrofe ocurrida en Bielostok durante la celebración de una procesión cristiana y de la que di cuenta en mis telegramas de ayer.

La catástrofe se produjo como oportunamente dije por haber sido arrojada una bomba de dinamita por un anarquista judío, al paso de una procesión cristiana.

Al explotar la bomba mató a muchas personas, quedando otras heridas de gravedad.

Los cristianos marcharon al barrio judío de Bielostok, atacándole duramente y saqueándole.

La colisión entonces entre judíos y cristianos fué tremenda.

Ambos luchaban cuerpo a cuerpo sosteniendo terribles encuentros.

En la procesión, produciendo horrible pánico. Esperáncense más detalles de estos sucesos.

Complot anarquista

Madrid 16.—Circular con insistencia el rumor de haberse descubierto en Berna un vasto complot anarquista.

La policía ha hecho varios registros en casas de más de sesenta estudiantes rusos; seis de éstos han sido presos por suponerseles complicados en el complot.

Globo dirigible

Madrid 16.—En Washington se elevó ayer el globo dirigible "Liocoln", que salió hasta cuatro millas de la capital, como estaba anunciado, descendiendo en Casablanca.

Elevóse nuevamente, y después de describir dos vueltas sobre el capitolio y otras dos sobre la estatua de Washington, descendió en el punto de partida.

Una muchedumbre inmensa contempló la ascensión del globo dirigible.

Peticiones obreras

Madrid 16.—Dicen de Jerez de la Frontera que en una reunión celebrada por los trabajadores del campo, se tomó el acuerdo de pedir a sus patronos el aumento de salario, señalando como jornal mínimo el de diez reales diarios.

Témese que se declaren en huelgas sus peticiones no son atendidas.

Complot que se confirma

Madrid 16.—Comunican de Mesina que se ha confirmado la noticia circunscrita de que se ha descubierto un vasto complot anarquista que iba dirigido contra el Rey de Italia.

De los registros domiciliarios que se han practicado, han sido descubiertas diez y ocho bombas que ocultaban en sus hogares caracterizados anarquistas.

Un simulacro

Madrid 16.—A las nueve de anoche verificóse en Melilla el simulacro de ataque y defensa de aquella plaza.

El general Chacel con una columna de artillería salió fuera de la ciudad para atacarla.

En el simulacro las fuerzas del interior de la ciudad rechazaron el ataque de las si-tiadoras, valiéndose de proyectores eléctricos que colocaron en los fuertes con motivo de ser la noche muy obscura.

El simulacro, que ha sido muy instructivo, se hizo a la perfección y en medio de un silencio sepulcral.

La población no se dio cuenta de las maniobras practicadas.

Explosión en un vapor

Madrid 16.—Las noticias recibidas de Londres sobre la explosión en el vapor "Haverford", dicen que resultaron cincuenta y cinco muertos.

La explosión fué producida por haber estallado una bomba que se remitía dentro de una caja.

Maniobras navales

Madrid 16.—De Londres dicen que se han celebrado las maniobras navales en alta mar frente a Plymouth.

Cooperaron a las maniobras las baterías de tierra que rechazaron la escuadra enemiga, auxiliada por grandes proyectores eléctricos.

La Fermina en la ocasión de autos se encontraba viviendo en Matilla de los Caños.

Calificación

El fiscal señor Barinaga sostuvo que el hecho referido era constitutivo de un delito de robo en lugar no habitado, sin armas y por cantidad menor de 500 pesetas, del que reputaba autores a los dos procesados; y en oposición a dicha calificación, el letrado señor Salamanca, encargado de la defensa de aquéllos, entendía que el hecho citado solo merecía ser calificado de hurto por no aparecer probado que se hubiesen violentado las cosas para llevarlo a cabo, siendo únicamente autor el Wenceslao.

Practicadas las pruebas, la Escloástica negó, como lo había hecho en el sumario, haber tenido participación en el delito que se le imputaba, confesándose como único autor el Wenceslao; y los testigos que fueron examinados, ninguno era presencial del hecho, limitándose sólo a dar detalles en cuanto a la preexistencia de los efectos robados y en dónde y cómo el procesado había vendido alguna cantidad de lienzo que después fué reconocido por la perjudicada.

Hechos luego los informes de las partes, cada una en apoyo de sus conclusiones, y el resumen presidencial, fué sometido el hecho a la deliberación del Jurado, el que declaró en su veredicto la culpabilidad de Wenceslao Hernández, como autor del delito de robo en la forma establecida por el Fiscal, negando la participación de la Escloástica en el mismo.

Juicio de derecho

En vista de los hechos afirmados por el Jurado, el Fiscal, insistiendo en la calificación que tenía formulada, interesó para el Wenceslao, único autor, según el veredicto, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias y pago de mitad de costas, pidiendo la absolución para la Escloástica y que se declarasen de oficio la restante mitad de costas.

La defensa en este trámite estuvo conforme con el Ministerio público, y acto seguido la Sección de Derecho pronunció la siguiente:

Sentencia

Condenado a Wenceslao Hernández Marcos a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias y pago de una mitad de costas, declarando le sirva de abono para el cumplimiento de su condena todo el tiempo que había sufrido en prisión provisional. Y absolviendo a Escloástica Herrero Pérez, con declaración de oficio de la otra mitad de costas restantes, terminando el acto a las cuatro de la tarde.

Las sesiones de este juicio estaban señaladas también para hoy, concluyendo ayer, sin duda por no haber asistido a ellas el letrado señor Jiménez encargado de la acusación particular con la representación del procurador señor Polo, a consecuencia de desistir la perjudicada de continuar ejercitando dicha acción.

EL LICENCIADO SALVADERA.

DE ESPECTÁCULOS

PLAZA DE TOROS

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en nuestra plaza de toros, y a beneficio de la tómbola de feria, una corrida de cuatro toros de la acreditada ganadería de don Felipe Santos Moreno, vecino del Puerto, por la siguiente cuadrilla: Espadas.—Josefa Medina (La Revetito) y Félix Orejón (Nuevo Gavira).

Bandilleros.—Eduardo Albasán (Bonifa), Manuel Ferrer (Ferrerito) y Ramón Díez (Champaná).

Puntillero.—Ramón Díez (Champaná).

El (Nuevo Gavira) verificará la suerte del "Salto del Martincho", con los pies atados y encima de una mesa, en el cuarto toro.

Los dos primeros toros serán muertos por (La Revetito). El primero lo bandillerá (Gavira) a portagayola, tendiendo entre sus pies a un bandillerero de su cuadrilla.

El segundo lo bandillerá (La Revetito) y (Bonifa), dando el salto de la Garrocha—Ferrerito.

Terminará la corrida con la capea de dos bravos toros embolados, para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Entrada general, una peseta, y los niños y militares sin graduación, cincuenta céntimos.

ENSEÑANZA LIBRE

Los sobresalientes

EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho

Historia del Derecho.—Don Federico Bandín, de honor, y don José Casado García, ídem.

Procedimientos judiciales.—Don José Balausteguigoitia, don José Medina Togados, don Víctor Artola Galardo, don Ramón Arana Urigen, don Jaime Sanmartín Sota y don Tomás Murillo Iglesias.

Derecho internacional público.—Don José Díaz de Rueda y don José María Santiago Castresana.

no los Arcos y Peraíta y don Roberto Mendiguren y Bengoa.

Facultad de Medicina

Patología médica (primer curso).—Don Tomás Rodríguez Mata, de honor.

Patología quirúrgica (primer curso).—Don Tomás Rodríguez Mata.

Facultad de Ciencias

Licenciaturas.—Don Marceino Martín González (sobresaliente) y don Francisco Cebrián (ídem).

SUCESOS LOCALES

Ayer en la Plaza Mayor poco después de la tormenta y en el momento que el coche propiedad de don Mariano Madruga, de Chamberi, pasaba por ésta, una de las ruedas traseras se salió del eje impidiendo la marcha del vehículo.

Como a pesar de todos los esfuerzos que hizo el cochero, no consiguió adelantarse más que algunos metros, tuvo necesidad de desenganchar los caballos y ayudado por algunos individuos llevar el coche a la enfermería.

Por fortuna no hubo que lamentar nada desagradable.

Carteristas detenidos

Las batidas que la autoridad está dando a la plaga de carteristas que por todas partes abundaba, produciendo hasta ahora su resultado.

Hace poco, el inspector señor Visier detuvo a dos carteristas en el crítico momento de ir a salir el tren para Béjar, y anteayer los agentes Casimiro Hernández y Luciano Pérez detuvieron en Alba de Tormes, hasta donde fueron siguiéndoles la pista a los afamados carteristas Rafael Gómez (a) El Gordito, Antonio Martín (a) Chiquito, Manuel González (a) Aguas y Heráclimo García (a) Chaval.

Inmediatamente se dió orden al gobernador de la detención de dichos carteristas, y éste la dió para que ingresaran en la cárcel, orden que fué cumplida ayer, después de haber pasado en la prevención la noche.

Merece plácemes la conducta de los agentes citados.

Robo de una res en Robiza de Cojos

Ayer mañana fué detenido en el Teso de la Feria por la pareja de municipales que prestaba servicios en aquel lugar, un sujeto que dijo llamarse Florencio Sánchez Sagrado, de veintinueve años de edad, natural de Robiza de Cojos.

Los municipales le hicieron al ser detenido ciertas preguntas que no debieron de satisfacerles mucho por lo que le trasladaron a la prevención municipal.

El individuo en cuestión declaró ser autor del robo cometido anteayer en Robiza de Cojos, de un buey que se hallaba pastando en un prado, cuyo buey había dejado en un corral del Arrabal del Puente con objeto de venderlo cuando llegara la hora del mercado.

Desde la prevención fué trasladado a la cárcel por orden del señor Juez de instrucción, a quien se le dió parte de lo ocurrido.

Mercados

Salamanca 14.—En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones a 38 1/2 reales las 94 libras sobre vagón estación de Salamanca.

Cotización de otras semillas: Centeno, a 21. Cebada, a 21. Algarrobas, a 22.

Medina del Campo 15.—En el mercado de hoy entraron 500 fanegas que se vendieron a 39'50 y 40 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

EL ADELANTO tiene en su Administración, a disposición del público, todo su servicio telegráfico durante 24 horas.

Boletín del día

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 18 No hay hecho señalamiento.

Sección segunda.—Día 18 Se verá ante el Jurado la causa seguida por el Juzgado de Seguros, contra Santiago Bello, como autor del delito de homicidio. Ponente el señor Perillán, abogado el señor Cáceres y procurador el señor López Rosendi.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA Domingo 17.—San Isidoro, Isauzo y Peregrino, mrs., y Prior, erm.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y exposición de S. D. M., hasta las seis de la tarde que se celebrará solemne reserva.

Clerical.—En honor del Sagrado Corazón se leerá todos los días en las misas de cinco y cuarto y siete y media el poderoso ejercicio. Por la tarde al oscurecer rosario, letanía y ejercicios.

gros.—Visitas a la milagrosa imagen. Por la tarde los credos.

Capilla de las Hijas de María.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento hasta las tres de la tarde.

Capilla de las Esclavas de Jesús.—Todos los días exposición del Señor. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta horas.

Capilla de la Cruz.—A las nueve misa. Durante el día visita a la Doloresa.

NOTICIAS

Por supuestas faltas cometidas en el servicio ha sido suspendido de empleo y sueldo un recaudador de consumos.

El mercado mensual de ganados del Arrabal del Puente se vió ayer muy desanimado, sin duda por celebrarse en el mismo día feria en Alba. Quizá hoy al retorno de esa villa varíe de aspecto.

Hoy sale para la inmediata villa de Peñaranda, acompañado de su distinguida familia, nuestro buen amigo don Timoteo Muñoz Orea.

En las oposiciones que se han hecho en Madrid en la Escuela de Veterinaria, ha obtenido el primer lugar el aventajado alumno de este Instituto, don Martín Rodríguez, que actualmente habita en Peñaranda.

Damos tanto a él como a su familia nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer regresaron a esta los jóvenes que componen la Sociedad "El Teatro", que como nuestros lectores saben se trasladaron a Peñaranda con objeto de dar una función que reseñamos en otro lugar.

En este Gobierno se ha denunciado el hecho de que un individuo de nacionalidad extranjera está ejerciendo la profesión por varios pueblos sin tener documento alguno que lo autorice.

Ayer se celebró con gran solemnidad la fiesta Sacramental en San Martín.

Fueron mayordomos los señores don Abdón García López y don Manuel Isidro.

La procesión se verificó por el interior de la iglesia a causa del mal temporal.

Con motivo de celebrar el santo de su profesora doña Antonia Martín, las niñas y niños del colegio establecido en la calle de Abajo, verificóse el miércoles 13 una función teatral, poniendo en escena las bonitas comedias "La promesa de María" y "Amor Maternal" y el monólogo "A dónde irán", en las que se distinguieron todas las niñas y niños y muy especialmente las niñas Visitación, Eusea, Rosa, Emilia, Rosario y Elvira y los niños Adolfo, Andrés, Pepe, Higinio, Mariano y otros que lamentamos no recordar.

Los pequeños actores representaron sus diferentes papeles como verdaderos artistas.

Entre los regalos últimamente remitidos para la Tómbola de feria, figura el de don Francisco Merás, consistente en un estuche con seis tenedores y otros tantos cuchillos de plata.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en Ciencias nuestro buen amigo el aventajado alumno de esta Facultad, don Marceino Martín González.

El nuevo licenciado sale hoy para Ledesma, donde pasará una temporada.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Se encuentra enferma de alguna gravedad una hija de doña Juana Moreno, dueña del café Castilla.

Hacemos votos por su alivio.

Al ocuparse el eximio escritor Juan Basteurath en un brillante artículo, que publica la notable e ilustrada revista "La Ilustración Española y Americana", de los juegos florales celebrados en el pasado mes de Mayo en Colonia (Alemania), consigna el siguiente párrafo:

"Los afectuosos telegramas con que nos honraron el Rey de España, la Reina madre y el alcalde accidental de Barcelona señor Giner de los Ríos; la poesía sencilla, fresca y encantadora que nos brindó la serenísima infanta doña Paz, que ha de adornar nuestro Anuario; la presencia e intervención del delegado de la infanta, el escritor cultísimo y brillante orador doctor don Gonzalo Sanz, hacen que revistan para los españoles gran interés los juegos florales de Colonia del presente año."

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El personal restante que hacía el servicio de dichos trenes se arrojó al suelo, resultando algunos empleados con lesiones.

Resultó muerto a consecuencia del choque el fogonero Juan Miras.

El